



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 22 de Junio de 1987

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 401-026 de fecha 25 de agosto de 1982, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 24-49-63.38 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN PABLO TECALCO", Municipio de Tecamac, del Estado de México, para destinarse al suministro de agua potable al área metropolitana y poblaciones asentadas en la Cuenca del Valle de México, fundando su petición en lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte;

la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 24-53-18.44 Has., de las que 20-13-89 Has., son de temporal y 4-39-29.44 Has., de agostadero de uso común; y por la otra, la notificación al Comisario Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 457855 de fecha 29 de septiembre de 1982 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 1982 y en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 7 de diciembre de 1982.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 30 de abril de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 1925, se dotó de tierras al poblado denominado "SAN PABLO TECALCO", Municipio de Tecamac, del Estado de México, con una superficie total de 881-00-00 Has., para beneficiar a 289 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución el 10 de mayo de 1925, asimismo, por Resolución Presidencial de 8 de octubre de 1941, publicada en el Diario Oficial de la Federación el

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 22 de Junio de 1987 | No. 116

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DECRETO Presidencial relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado **SAN PABLO TECALCO**, del Municipio de Tecamac, Méx., con una superficie de **24-53-18.44 Has.** (Reg. 5096).

AVISOS JUDICIALES: 2331, 2332, 2333, 2344, 2337, 2338 y 2339.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2342, 2343, y 2336.

(Viene de la primera página)

27 de diciembre de 1941, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado que nos ocupa, una superficie de 51-73-90 Has., de las cuales 27-16-30 Has., son de temporal y 24-57-60 Has., son de agostadero cerril, para beneficiar a 3 campesinos capacitados en materia agraria, ejecutándose la Resolución Presidencial el 15 de octubre de 1947; por Decreto Presidencial de fecha 24 de marzo de 1954, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo del mismo año, se expropió al poblado de referencia una superficie de 1-66-17 Has., a favor de Empresas L. M. Guibara Sucesores, S. en C., para destinarse a las construcciones necesarias de líneas de transmisión para conducción de energía eléctrica; por Decreto Presidencial de fecha 24 de marzo de 1959, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre del mismo año, se expropió al poblado que nos ocupa una superficie de 0-57-59 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al paso del Gasoducto y un Oleoducto; por Decreto Presidencial de fecha 28 de septiembre de 1978; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del mismo año, se expropió al poblado mencionado, una superficie de 2-20-49 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del Gasoducto México-Tlalchinol.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$25,000.00 por hectárea para terrenos agrícolas y de \$15,000.00 por hectárea para terrenos de agostadero, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 24-53-18.44 Has., a expropiar es de \$569,366.66.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 9 de mayo de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 24-53-18.44 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN PABLO TECALCO", Municipio de Tecamac, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará al suministro de agua potable al área metropolitana de la Ciudad de México y poblaciones asentadas en la Cuenca del Valle de México, quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$569,366.66; suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que pueda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112, Fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

D E C R E T O :

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN PABLO TECALCO", Municipio de Tecamac, del Estado de México, una superficie de 24-53-18.44 Has., (VEINTICUATRO HECTAREAS, CINCUENTA Y TRES AREAS, DIECIOCHO CENTIAREAS, CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), de las cuales 20-13-89 Has., son de temporal y 4-39-29.44 Has., son de agostadero de uso común a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien las destinará al suministro de agua potable del área Metropolitana de la Ciudad de México y poblaciones asentadas en la Cuenca del Valle de México.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 569,366.66 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que pueda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de temporal y agostadero de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, Párrafo Primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN PABLO TECALCO", Municipio de Tecamac, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 19 de Nov. de 1984.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSEFINA NAVARRETE NAVARRETE, promueve bajo el Exp. número 1156/87, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Sin Nombre, ubicado en el pueblo de San Martín Tepetlixpan, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.55 metros, con Camino Público; AL SUR: 7.55 metros, con Propietaria; AL ORIENTE: 8.30 metros, con Camino Público; y AL PONIENTE: 8.40 metros, con Jorge Barrientos. Con superficie aproximada de 60.66 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciséis de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos, Rúbrica. 2362.—22, 25 y 30 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUVENTINO MEIXUEIRO LOPEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1357/87, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado La Barranca ubicado en la Colonia Los Angeles, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Andador Público; AL SUR: 10.00 metros, con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Hilario Reyes Paredes; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Agustín Soto Barrera, con superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2363.—22, 25 y 30 Junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Expediente 1621/86. Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO, endosatario en procuración de ARTURO MERCADO NAVAS, en contra de GERMAN FERNANDEZ GONZALEZ, El C. Juez señaló las Doce Horas del Día Primero de Julio del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado: Stereo Mueble marca Philco, Modelo BM 31554, número de serie 10427 con Am y FM grabadora integrada (descompuesta) mecanismo automático de dos velocidades, controles torpes con dos waffles originales. Un televisor de mesa, modelo Philco tipo consola, modelo 4413 blanco y negro, giratoria, cinescopia en buen estado pantalla veintires pulgadas, gabinete de madera de poliester raspado en la base. Una camioneta marca DODGE PICK UP modelo 1980 con número 5410568 sin placas y en malas condiciones, se le asigna un valor de \$1,100,000.00 Un Millón Cien Mil Pesos 00/100 M.N., sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Tribunal. Toluca, México, a doce de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica. 2367.—22, 23 y 24 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA REYNA AGUILAR TELLEZ.

ANTONIO PEREZ ABARCA, en el expediente marcado con el número 334/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario mediante las siguientes cláusulas. a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada. b).—La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo Juan Antonio Pérez Aguilar. c).—El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio, hasta su total solución. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2370.—22 Junio 2 y 14 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROBERTO GARCIA ORTIZ, promueve expediente 1082/87, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado del cultivo sin nombre el que se ubica en las inmediaciones del barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 139.50 metros, con Miguel Luna y Cruz Vargas García; AL SUR: en dos medidas de 84.00 metros, con Loreto Campos Ortiz y 52.10 metros, con Vicente Ortiz Tapia; AL ORIENTE: 67.45 metros, con Miguel Luna y AL PONIENTE: en dos medidas de 35.50 con J. Loreto Campos Ortiz y 37.20 metros con Roberto García Ortiz, su superficie es de: 6340.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2371.—22, 25 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROBERTO GARCIA ORTIZ, promueve expediente 1083/87, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos número 66 Barrio de San Juan, en Tultitlán de Mariano Escobedo, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 65.30 metros, con Juana Cervantes; AL SUR: 38.90 metros, con la Avenida Adolfo López Mateos; AL SUROESTE: 37.60 metros, con Salomón García; AL ORIENTE: 51.50 con Candelaria Ortiz Tapia; y AL PONIENTE: 27.20 metros, con terreno de la comunidad, su superficie es de 3,120.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir derechos los que se crearon uno mejor y se da el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2372.—22, 25 y 30 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 357/87, CRESCENCIO CORTINAS MENDEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "TLAPECO", en la Jurisdicción de Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 185.00 mts. con Rosendo Ibáñez; AL SUR: 176.65 mts. con Raymundo Sosa y Julio Hernández; AL ORIENTE: 56.00 mts. con Jacinto Narváez; y AL PONIENTE: 50.50 mts. con Rosendo Ibáñez, con una superficie total de 9.629 M2.

El C. Juez admitió la promoción, ordenando la publicación del presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2373.—22 Junio 6 y 20 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. IRMA PEREZ DE LOPEZ Y JOSE ANTONIO LOPEZ.

ERNESTO MACIAS MEANA, en su carácter de Apoderado de RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Rescisión de Contrato, en contra de Usted, bajo el número de expediente 1409/84. Segunda Secretaría en el que por auto de fecha siete de abril del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber: Que existe una demanda en su contra y que deberá presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los listados del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndoles de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 2378.—23 Junio 9 y 14 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO ISLAS GARCIA Y JUANA ATILANO RITO, han promovido Información Ad-Perpetuam, expediente número 1095/87-3, respecto del predio ubicado en Avenida Minas Palacio No. 177, en el pueblo de San Rafael Chamapa, Municipio de Nahuacapan de Juárez, México, y que mide y linda: AL NORTE: 31.00 metros, colinda con Gregoria Cuevas y Ana Gómez; AL SUR: 32.00 metros, colinda con la Av. Minas Palacio; AL ORIENTE: 44.00 metros, colinda con propiedad del señor Mario Osorio Castorena; AL PONIENTE: 44.00 metros, colinda con la Iglesia del pueblo de Sn. Rafael Chamapa, y con una superficie total de 1,364 (mil trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados).

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Doy fe.—Nahuacapan de Juárez, México, a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2379.—22, 25 y 30 Junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP.: 633/87-3

BENITO TORRES CORDOVA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado Sitio de Casa, ubicado en las Calles de Cruz del Río, sin número, en la Manzana sin número en la Colonia Santa Cruz del Monte en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 27.70 metros, con propiedad de Margarito Torres Vilchis; **AL ORIENTE:** en 29.25 metros, con propiedad de Tomás Moreno Arreola; **AL PONIENTE:** en dos tramos el primero con 11.20 metros y el segundo con 20.00 metros, con Calle Cruz del Río; **AL SUR:** en 28.23 metros, con Telésforo Torres Gavino, con una superficie total aproximada en 844.02 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Nueciero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **P.D. Rafael Reyes Favela**.—Rúbrica.
2380.—22 Junio, 6 y 20 Julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 634/87-1.

TELESFORO TORRES GAVINO, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del inmueble denominado "Sitio de Casa", ubicado en la Calle de Cruz del Río, Colonia Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 28.23 metros, con propiedad que es o fue del señor Benito Torres Cordova; **AL SUR:** 27.20 metros, con Calle Callejón del Atardecer; **AL ORIENTE:** 15.94 metros, con terreno que es o fue del señor Tomás Moreno Arreola; **AL PONIENTE:** 13.70 metros, con Calle denominada Cruz del Río. Con una superficie de 408.10 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan dentro del Estado de México, por tres veces con intervalos de diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Rafael Reyes Favela**.—Rúbrica.
2381.—22 Junio 6 y 20 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 402/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARTHA RIVERA VDA. DE SANCHEZ, promoviendo por mi propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, para acreditar el hecho de mi posesión respecto del lote de terreno número 9 "Bis", manzana 146, de la Colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 23.00 metros, con lote 9; **AL SUR:** 23.00 metros, con lote 10; **AL ORIENTE:** 16.00 metros, con lote 24; **AL PONIENTE:** 16.00 metros, con Calle 31; con una superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados, esto para el efecto de que si alguna persona se sintiese afectado, comparezca ante el Jefe de este Juzgado a deducir sus derechos.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario de mayor circulación de esta Cd. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a ocho de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Cristina Cruz García**.—Rúbrica.
2382.—22 Junio, 2 y 14 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 1246/86 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Gustavo Rosales Palma, endosatario en procuración de Tamedí en contra de Arrendadora Diesel Toluca, o a quien sus derechos legalmente represente, el C. Juez señaló las Once Horas del Veintitres de Junio del Año en Curso para la quinta almoneda de remate de: Un tractor Komatsu, color amarillo, número de serie 20294, modelo 085-12 bulldoser, motor cummins 220, serie 202 20512.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS en que fue valuado por peritos convocando postores.—Toluca, México, a 16 de Junio de 1987. Doy fe. C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2383.—22 Junio

Dependencia: Juzgado Municipal,
Sección: Civil
Mesa: Única
Núm. de Oficio
Expediente 1987

ASUNTO: Publicación de Edictos.

C. Director del Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno"

Domicilio Independencia 1320. C.P. Núm. 792

Toluca, México.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, solicito a Usted tenga a bien publicar en el periódico a su digno cargo por tres veces de ocho en ocho días Edictos al tenor del texto siguiente que contiene una relación sucinta de la demanda:

JUZGADO MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO, MEXICO

DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. Alberto Sánchez Zamora:

J. Félix Nájera Domínguez, le demanda en el expediente 34/87, en Juicio Especial de Desahucio, la desocupación y entrega del inmueble sin número ubicado en domicilio conocido en la Colonia Francisco J. Madero del poblado de la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el pago de las rentas vencidas y las que se sigan venciendo hasta la total terminación del presente asunto, así como el pago de gastos y costas judiciales que se originen en el presente juicio por las causas y motivos que expone en los términos de su escrito de demanda, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de Treinta Días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole además saber que deberá señalar domicilio dentro de esta Cabecera Municipal, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán en los términos de ley; haciéndole de su conocimiento que las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas quedan a su disposición en este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Villa Nicolás Romero, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Miguel Cuauhtémoc Godínez García. Rúbrica.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villa Nicolás Romero, Méx., 11 de junio de 1987. El Juez Municipal, Lic. Bernardino Rosas Núñez.—Rúbrica.

2389.—22 Junio 2 y 14 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente número 229/1987, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Enrique Valero C., Apoderado de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra del Sr. Mario Alberto Esquivel Garduño, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del día Tres de Julio del Año en Curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un aparato modular torra mesa, marca Pannasonic, tocacintas integrado, radio AM y FM, tocadiscos, 16 teclas al frente, número de serie 50718 con dos bafios de la misma marca, en su parte frontal se encuentra cromada en color plata, una sala que se compone de tres piezas, en belur color beige, estampado con flores de diferentes colores.

Se expide para su publicación en la tabla se dice en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Convéquense postores.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1987.—Doy fe.—C. Secretaria, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

2364.—22, 23 y 24 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 4229/86, FACUNDO SANCHEZ BARRIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morelos y Quintana Roo No. 1, en Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 32.70 mts. con la Calle de Morelos; AL SUR: 33.00 mts. con el señor Agustín Santillán, Eleuterio Juárez, Ignacio Santa María; AL ORIENTE: 14.00 mts. con Callo Quintana Roo; AL PONIENTE: 13.00 mts. con Salvador Jasso.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 3946/86, GUADALUPE CORONA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts. con Paso de Servidumbre; AL SUR: 16.00 mts. con Olegario Moreno Linares; AL ORIENTE: 40.00 mts. con Paso de Servidumbre; AL PONIENTE: 40.00 mts. con Olegario Moreno Linares.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 4005/86, JOSE CLAVEL AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Industria S/N., San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Calle Industria; AL SUR: 7.65 mts. con Agripina Archundia de Vallejo; AL ORIENTE: 11.05 mts. con Eleuterio Vázquez; AL PONIENTE: 11.28 mts. con Agripina Archundia de Vallejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 3933/86, JOSE CARMEN CORONA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con Miguel Salas; AL SUR: 20.00 mts. con Olegario Moreno Linares; AL ORIENTE: 32.00 mts. con Fidel Cuenca; AL PONIENTE: 32.00 mts. con Paso de Servidumbre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 10254/86, FELIPE REYES CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia S/N., San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.25 mts. con Calle Independencia; AL SUR: 12.50 mts. con Esther Mucio; AL ORIENTE: 87.00 mts. con Cruz Séptimo; AL PONIENTE: 87.00 mts. con Feliciano Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 7219/84, ALICIA GARCIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Galeana S/N., San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.25 mts. con Calle de Galeana; AL SUR: 10.25 mts. con María Gálvez Ramírez; AL ORIENTE: 87.00 mts. con Alfredo Martínez Romani; AL PONIENTE: 87.00 mts. con Jovita García Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 10268/86, MARGARITA CASTILLO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 68.80 mts. con Terreno de Agustín Bernal Flores; AL SUR: 68.15 mts. con Terreno de Leonila Carrillo y Felipa Ramírez; AL ORIENTE: 72.80 mts. con Terreno de Juana Navarro; AL PONIENTE: 72.80 mts. con Terreno de Juana Reyes, actualmente Daniel Sánchez y Agustín Bernal Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 7220/85, ALICIA GARCIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 13.35 con la Av. 20 de Noviembre; AL SUR: 13.35 mts. con Julia García de Valdez; AL ORIENTE: 71.00 mts. con Catalina García; AL PONIENTE: 71.00 mts. con Roberto García Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 8086/85, ALFONSO MARTINEZ GARRIDO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 54.50 mts. con Genaro González y Capilla; AL SUR: 54.50 mts. con Esmirio García Barrios; AL ORIENTE: 41.85 mts. con Río Verdiguál; AL PONIENTE: 41.85 mts. con Bartolo González Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 8105/85, JOSE EVANGELISTA PENALOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez S/N., San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Calle Juárez; AL SUR: 12.00 mts. con Terreno de Pedro Evangelista; AL ORIENTE: 15.20 mts. con Casa de Fdra Evangelista; AL PONIENTE: 15.20 mts. con Anzela Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 8373/86, ROBERTO CARRANZA MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Carranza S/N., Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 17.50 mts. con Justino Carranza Morán; AL SUR: 17.50 mts. con Presidencial Colón; AL ORIENTE: 15.50 mts. con Pablo Carranza Morán; AL PONIENTE: 15.50 mts. con Calle Carranza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 6487/86, OFELIA DIAZ GARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero S/N., en Cacalomacán, Municipio de Toluca, México mide y linda: AL NORTE: en tres líneas de 3.93 mts. con Paulina Novia Luján, 6.00 y 12.33 mts. con Juana Salazar López; AL SUR: 16.26 mts. con Robén Iniesta Novia; AL ORIENTE: 6.00 mts. con la Calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 12.00 mts. con Baltazar Iniesta Novia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 5582/86, LUIS MANUEL PEREZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Manuela Vargas de Palma; AL SUR: 12.00 mts. con Camino Verinal; AL ORIENTE: 14.60 mts. con María Elena Santana Benhurca; AL PONIENTE: 14.80 mts. con Nicolás Ramírez Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 12027/86, JOSEFINA VALDEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Sin Nombre S/N., San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 7.45 mts. con Callejón Sin Nombre; AL SUR: 9.07 mts. con Carmen Canuto; AL ORIENTE: 11.64 mts. con Manuel González; AL PONIENTE: 12.30 mts. con Idelfonso Bernal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 11264/86, C. LEA HERNANDEZ VILLANUEVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Libertad S/N., Municipio de Toluca, México mide y linda: AL NORTE: 10.75 mts. lindando con Calle Libertad (Privada); AL SUR: 9.55 mts. lindando con Rebeca Hdez. y Ernesto Hernández; AL ORIENTE: 6.38 mts. lindando con Predio del Sr. Abraham Hdez.; AL PONIENTE: 7.00 mts. con Predio del Sr. Benigno González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 12030/86, ERASMO FUENTES JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Ojo de Agua S/N., en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 4.40 mts. con Lázaro Fuentes y 13.00 mts. con Salvador Valle; AL SUR: 17.40 mts. con Privada de Ojo de Agua; AL ORIENTE: 15.20 mts. con Anastasio Fuentes Jiménez; AL PONIENTE: en dos líneas de 14.00 mts. con Lázaro Fuentes y 2.70 mts. con Lázaro Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 11266/86, PILDAD RICO VDA. DE REYFS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, México mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Luciano Hernández; AL SUR: 15.00 mts. con J. Trinidad Vilchis Vilchis; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Silvano Hernández Rico; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Luciano Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 12028/86, ISABEL VERONICA RAMIREZ CANUTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo No. 13, en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.73 mts. con Callejón Sin Nombre; AL SUR: en dos líneas de 15.85 mts. con Carmen Canuto y 0.82 mts. con Susana Mireya Galván; AL ORIENTE: 11.00 mts. con Calle 5 de Mayo; AL PONIENTE: en dos líneas de 8.88 mts. con Susana Mireya Galván y 3.19 mts. con Susana Mireya Galván.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 855/87, JOAQUIN MORENO GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Nayarit S/N., en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 44.15 mts. con el señor Faustino Ortiz; AL SUR: 44.15 mts. con Víctor Manuel Morales G.; AL ORIENTE: 7.05 mts. con el señor Félix Ferrer; AL PONIENTE: 7.05 mts. con la Calle Nayarit.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 466/87, ROLANDO VALDEZ BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Tlacotepec, S/N., en el poblado de Cacalomacán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 44.70 mts. con Silvano Trevilla; AL SUR: 61.50 mts. con Camino a Tlacotepec; AL ORIENTE: 32.70 mts. con Camino a Tlacotepec; AL PONIENTE: 2.00 mts. con Camino a Tlacotepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 8408/86, VICTORIA MARTINEZ NAVA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.28 mts. con J. Dolores Martínez Nava; AL SUR: 12.28 mts. con Antiocho Arzate Olivares; AL ORIENTE: 77.00 mts. con J. Carmen Bernal; AL PONIENTE: 76.00 mts. con Rosa Martínez Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 3963/86, PORFIRIO BERNAL SANCHEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 18, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.90 mts. con Rosalia Romero; AL SUR: 16.90 mts. con Rufina Iniesta Flores; AL ORIENTE: 29.10 mts. con Juan Serrano; AL PONIENTE: 29.10 mts. con Calle Independencia.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 6493/86, GEORGINA BERNAL Y ESTEBAN FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle León Guzmán S/N., Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Erasmo Vallejo; AL SUR: 12.00 mts. con Antonio Vallejo; AL ORIENTE: 16.30 mts. con Julia García Vallejo; AL PONIENTE: 16.30 mts. con Celestino Fierro.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 7104/86, ELENA VILLANUEVA MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pacífico No. 6, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.80 mts. con Calzada al Pacífico; AL SUR: 8.70 mts. con Vicente Villanueva Mondragón; AL ORIENTE: 25.40 mts. con Ricardo Villanueva Sánchez; AL PONIENTE: 25.40 mts. con Maximino Villanueva Sánchez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 2085/86, CARMEN DEL ANGEL MAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de la Cruz S/N., San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Calle de la Cruz; AL SUR: 8.00 mts. con Jesús Blanquel Mañón; AL ORIENTE: 26.65 mts. con Jesús Blanquel Mañón; AL PONIENTE: 26.00 mts. con María López.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 8372/86, ROMANA PERALTA DE MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Profesora Martha Rodríguez S/N., Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con María Luisa Romero; AL SUR: 10.00 mts. con Prudencio Vázquez; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Fidel Bandera; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Paso de Servidumbre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2384.—22, 25 y 30 Junio

Exp. 4752/87, LEILA ELIDE DIAZ MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las Prolongaciones de Dos de Abril y Villada, Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda: NORTE: 17.60 mts. con la Sra. Gloria Vargas Peralta; SUR: 17.60 mts. con Matías González C.; ORIENTE: 13.00 mts. con Calle Proyectada; PONIENTE: 13.00 mts. con el Sr. Ubaldo Peña.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2368.—22, 25 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICION

Exp. 1934, PEDRO AVILES SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, Dist. Texcoco, mide y linda: AL NORTE: 7.71 metros, con Martha Sánchez G.; AL SUR: 7.67 metros, con Magdalena Sánchez G.; AL ORIENTE: 6.60 metros, con Magdalena Sánchez G.; AL PONIENTE: 6.33 metros, con Callejón Cerrado. Con una superficie aproximada de: 49.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1935, MANUEL GARCIA CARDENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, mide y linda: AL NORTE: 26.88 metros, con Yolanda García Cárdenas; AL SUR: 31.08 metros, con Rodolfo Alonso Martínez; AL ORIENTE: 9.38 metros, con Bernardino Alonso G.; AL PONIENTE: 9.52 metros, con Callejón. Con una superficie aproximada de: 273.86 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1936, YOLANDA GARCIA CARDENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, denominado "Caltenco", mide y linda: AL NORTE: 26.88 metros, con Isidro Espinoza; AL SUR: 31.08 metros, con Manuel García Cárdenas; AL ORIENTE: 9.38 metros, con Bernardino Alonso G.; AL PONIENTE: 9.52 metros, con Callejón. Con una superficie aproximada de: 273.86 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377. 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1937, CATALINA CARRASCO VDA. DE CARDENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, denominado "Autenco", mide y linda: AL NORTE: 56.22 metros, con Cruz Rivas; AL SUR: 52.45 metros, con Cruz Huerta Z.; AL ORIENTE: 8.25 metros, con Ignacio Galicia; AL PONIENTE: 8.19 metros, con Hombres Ilustres. Con una superficie aproximada de: 449.31 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377. —22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1938, MIGUEL RIVAS LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, denominado "Maninaluca", mide y linda: AL NORTE: 21.75 metros, con Pedro Rivas López; AL SUR: 21.46 metros, con Paula Romero y Pedro Villaseca; AL ORIENTE: 18.00 metros, con José Rivas García; AL PONIENTE: 16.60 metros, con Emilio Morales. Con una superficie aproximada de: 373.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1939, JULIA PEÑA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, Col. El Mirador, Municipio de Teotihuacan, Dist. Tex., denominado "Tlasco", mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Callejón Tajín; AL SUR: 20.00 metros, con Guillermo Hernández; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Ciudadela; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Ignacio Alarcón. Con una superficie aproximada de: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2018/87, MARIA LUISA BADILLO CARDENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Ascención, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, México, denominado "Pahuatlilla", mide y linda: AL NORTE: 44.45 metros, con Calle Independencia y 11.10 metros, con Cleotilde Jiménez hoy Felipa Jiménez; AL SUR: 54.95 metros, con Erigido Jiménez hoy Gonzalo Jiménez; AL ORIENTE: 51.10 metros, con Palemón Jiménez y Guillermo Borgonio; AL PONIENTE: 22.30 metros, con Cleotilde Jiménez hoy Felipa Jiménez; AL PONIENTE: 21.60 metros, con Cleotilde Jiménez hoy Felipa Jiménez. Con una superficie aproximada de: 2,872.04

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 2377. —22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2019/87, ALEJANDRO MARIACA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Municipio de Texcoco, Estado de México, denominado "Metenco", mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Juan Viquez V.; AL SUR: 10.00 metros, con Cerrada Emilio Zavala; AL ORIENTE: 22.50 metros, con Luis Pérez Velázquez; AL PONIENTE: 22.75 metros, con Alejandro Baños Beltrán. Con una superficie aproximada de: 226.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 2377 - 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2020/87, ADRIAN Y FRANCISCA AVILA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Istopiltilla", mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Donaciano Venegas Castillo; SUR: 20.00 metros, con Teófilo Ruiz Ayala; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle turbida; PONIENTE: 15.00 metros, con Donaciano Venegas Castillo. Con una superficie aproximada de: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 2377. 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2021/87, MARCOS CRUZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Amaliation La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, denominada "Tlatlatela", mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 14.50 metros, con Sonia Arroyan Ayres; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Felipe Ramos Villeda, hoy Isabel de Ramos; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Manuel Monterrey Amador. Con una superficie aproximada de: 405.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 2377 - 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2022/87, MARCARITO JUAREZ GUDISO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia Amaliation La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Tex., denominada "Cuapacbuca", mide y linda: AL NORTE: 33.00 metros, con Paula Ramos; AL SUR: 33.00 metros, con Héctor Cortez; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Jesús López. Con una superficie aproximada de: 660.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377. 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2023/87, RAFAEL YAÑEZ OLIVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, denominado "Tezoyocin", mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Evangelina Morales; AL SUR: 25.00 metros, con José Luis Pérez; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Domingo Rolán; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Miguel Hidalgo. Con una superficie aproximada de: 375.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.- 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1922, ALFREDO GARCIA MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro del Progreso, Municipio de Teotihuacan, Dist. de Texcoco, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Calle Sin Nombre; AL SUR: 15.00 metros, con Prisciliano Flores; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Pablo Zúñiga Nava. Con una superficie aproximada de: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1923, ISMAEL Y LUCIO MORENO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacan, Municipio del mismo Distrito de Texcoco, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Javier Alcarado; AL SUR: 20.00 metros, con Rodolfo López Cruzalta; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Zanja. Con una superficie aproximada de: 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1924, JUSTA ROSA VILLARREAL VILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, mide y linda: AL NORTE: 62.90 metros, con Ma. Luisa Villarreal Villa; AL SUR: 58.00 metros, con Gregoria Villarreal Villa; AL ORIENTE: 22.26 metros, con Ejido Zacualuca; AL PONIENTE: 22.26 metros, con Enrique Cervantes. Con una superficie aproximada de: 1,345.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.- 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1925, MAGDALENA SANCHEZ GRIMALDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, mide y linda: AL NORTE: 13.56 metros, con Martha Sánchez G.; AL NORTE: 7.63 metros, con Entrada; AL SUR: 21.82 metros, con Héctor Sánchez G.; AL ORIENTE: 10.65 metros, con Julia Escobar Vda. de Aguirre; AL PONIENTE: 5.60 metros, con Pedro Avilés Sánchez; AL PONIENTE: 5.42 metros, con Callejón Cerrado. Con una superficie aproximada de: 189.59 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.- 22, 25 y 30 Junio

Exp. 1926, OLGA PATRICIA DIAZ ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopalitla Maquixco, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Blanca Esthela Diosdado Márquez; SUR: 10.00 metros, con Margarita Martel Medina; ORIENTE: 20.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 20.00 metros, con Otilia González Arredondo. Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.- 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1927, LORETO JURADO CERVANTES DE CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, mide y linda: AL NORTE: 29.00 metros, con Camino; AL SUR: 30.00 metros, con Onésimo Badillo; AL ORIENTE: 24.00 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Calle sin Nombre. Con una superficie aproximada de: 604.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1928, MARIA SONSOLES DUQUE RENILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacan, Dist. de Texcoco, mide y linda: AL NORTE: 20 metros, con Margarito de la O. Rodríguez; AL SUR: 20.00 metros, con Calle Palma; AL ORIENTE: 50.00 metros, con Concepción Rodríguez de la O.; AL PONIENTE: 50.00 metros, con Margarito de la O. Rodríguez. Con una superficie aproximada de: 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.- 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1929, ELISEO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro del Progreso, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Calle; AL SUR: 15.00 metros, con Privada; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Privada; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Calle. Con una superficie aproximada de: 375.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.- 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1930, DOMINGO JUAREZ TAPIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquixco, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Nopalitla", mide y linda: AL NORTE: 26.50 metros, con Barranca del Coche; AL SUR: 18.00 metros, con Otilia González; AL ORIENTE: 4.10 metros, con Otilia González; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Joaquín Rivero. Con una superficie aproximada de: 232.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.- 22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1931, MARIA SUSANA GOMEZ OLIVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tepanco" mide y linda: NORTE: 9.80 metros, con Lindero San Francisco - San Martín; SUR: 12.80 metros, con Jovita Martínez; ORIENTE: 16.00 metros, con Gumaro Oliva Gómez; PONIENTE: 15.50 metros, con Valentín Oliva Gómez. Con una superficie aproximada de: 177.97 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1932, MARIO URBAN ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro del Progreso, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 15.00 metros, con Miguel Flores; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Enrique Cervantes Flores; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Virgilio Luna Urbán. Con una superficie aproximada de: 300.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 1933, ELOY F. RAMO NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Isidro del Progreso, Municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 15.00 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Enrique Avendaño; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Rodrigo Luna Urbán. Con una superficie aproximada de: 300.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2024/87, SEBASTIAN RAMOS CASTANEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ampliación de la Concepción, Municipio de Tezoyuca, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 32.70 metros, con José Castellón; AL PONIENTE: 32.70 metros, con Terreno Baldío. Con una superficie aproximada de: 392.40 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2025/87, AZUCENA CORDOVA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tezapotitla", mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros, con Calle Nezahuacóyotl; AL SUR: 13.50 metros, con Crescencio Allende, hoy Leobardo Allende; AL ORIENTE: 22.70 metros, con Antonio Martínez López; y AL PONIENTE: 22.70 metros, con Ignacio Ramos Pacheco, con una superficie aproximada de: 303.75 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2026/87, JORGE GOMEZ GARRIDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tezoyuca, Dist. de Texcoco, Méx., denominado "Tlatlatela", mide y linda: AL NORTE: 31.00 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 22.60 metros, con Rodolfo Ramos; AL ORIENTE: 34.90 metros, con José Luis López Martínez; AL PONIENTE: 33.00 metros, con Efrén Herrera Espanza. Con una superficie aproximada de: 909.86 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2027/87, DANIEL VAZQUEZ PARDIÑAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal B. La Trinidad, Municipio y Dist. de Texcoco, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Camino; AL SUR: 10.00 metros, con Javier Villalobos, hoy José Refugio García; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Amelia Reyes de la Vega, hoy Alfredo Orozco Avilés; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Martha Guzmán Isles. Con una superficie aproximada de: 300.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2028/87, MARIA LOZANO BUENDIA EN REPRESENTACION DE LA MENOR MARIA CANDELARIA HERRERA LOZANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tultecateopan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, denominado "Corralco", mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Cerrada sin Nombre; AL SUR: 16.00 metros, con Hermenegildo Godínez Trejo; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Julián Velázquez Conde; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Antonio Hernández. Con una superficie aproximada de: 400.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2029/87, FELIPE ESCALONA DE LA ROSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Candelaria Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Comunidad San Isidro", mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con Juan Escalona de la Rosa; AL SUR: 40.00 metros, con Rafael Escalona de la Rosa; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Juan Escalona Delgadillo; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Carretera Texcoco-Tepetlaoxtoc. Con una superficie aproximada de: 800.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2030/87, FROYLAN PEDRO MORENO RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, denominado "Tiochol", mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 20.00 metros, con Anastasio Moreno Espinoza; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Pedro Luna; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Anastasio Moreno Espinoza. Con una superficie aproximada de: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

Exp. 2031/87, APOLONIO LOPEZ ROJANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tierras Nuevas o Xochicomala", mide y linda: AL NORTE: 15.60 metros, con Félix Fonseca Fuentes; AL SUR: 14.80 metros, con Callejón Vecinal; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Fausto López Navarro; AL PONIENTE: 13.00 metros, con Luciano López Navarro. Con una superficie aproximada de: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2377.—22, 25 y 30 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 592/598/87, MANUEL GARCIA PENALOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, de un inmueble urbano ubicado en la Calle Venustiano Carranza número 38 en Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: NORTE: 17.00 y 11.50 metros, con Calle Venustiano Carranza; SUR: 28.50 metros, con Andrea Alvarado; ORIENTE: 38.00 metros, con Juventino Gutiérrez; PONIENTE: 14.90 y 23.10 metros, con Eulogio Vega y Nicolasa Ruiz.

La C. Registradora, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Dov te.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de junio de 1987.—Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

2374.—22, 25 y 30 Junio

CLUB IRLANDES DE RAQUETA, S.A. DE C.V.

HUIXQUILUCAN, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del CLUB IRLANDES DE RAQUETA, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse por virtud de esta segunda convocatoria siempre y cuando en primera convocatoria no se reúna el quórum estatutario requerido, el día 2 de Julio de 1987, a las 20:00 horas, en Prolongación Paseo de la Herradura Núm. 309, Fraccionamiento La Herradura, Huixquilucan, Edo. de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Lista de asistencia, designación de Escrutadores y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.

II.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad durante el periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de Diciembre de 1986 y ratificación de sus actos, en su caso.

III.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1986.

IV.—Designación de los Miembros del Consejo de Administración y Comisarios y determinación de sus emolumentos.

V.—Asuntos varios conexos o relacionados con los anteriores.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán recabar su pase de admisión en las oficinas de la Sociedad, cuando menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma. Dicho pase se extenderá a quienes aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas que lleva la Sociedad, mismo que permanecerá cerrado 24 horas antes de celebrarse la Asamblea y no se hará ninguna anotación en él hasta después de celebrarse dicha Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de un mandatario, bastando para este efecto la exhibición de una simple carta poder.

Huixquilucan, México, a 18 de Junio de 1987.—Arq. Antonio Amezcua, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

2365.—22 Junio.

CLUB IRLANDES DE RAQUETA, S.A. DE C.V.

HUIXQUILUCAN, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas del CLUB IRLANDES DE RAQUETA, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse por virtud de esta Primera Convocatoria, el día 2 de Julio de 1987, a las 19:30 Hrs., en prolongación Paseo de la Herradura Núm. 309, Fraccionamiento La Herradura, Huixquilucan, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Lista de Asistencia, designación de Escrutadores y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.

II.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad durante el periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1986 y ratificación de sus actos, en su caso.

III.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 1986, previo el informe del Comisario

IV.—Designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios y determinación de sus emolumentos.

V.—Asuntos varios conexos o relacionados con los anteriores.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán recabar su pase de admisión en las oficinas de la Sociedad, cuando menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma. Dicho pase se extenderá a quienes aparezcan inscritos en el libro de Registro de Acciones Nominativas que lleva la Sociedad, mismo que permanecerá cerrado 24 horas antes de celebrarse la Asamblea y no se hará ninguna anotación en él hasta después de celebrarse dicha Asamblea

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de un mandatario, bastando para este efecto la exhibición de una simple carta poder.

Huixquilucan, México, a 18 de Junio de 1987.—Arq. Antonio Amezcua, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

2366.—22 Junio.

NOTRIA PUBLICA NUMERO 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Acta número 5703, de fecha 4 de marzo de 1987, otorgada en el Protocolo a mi cargo, la señorita VIRGINIA MARTINEZ MARQUEZ y el señor Licenciado ARTURO MARTINEZ CARRILLO, denunciaron en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor ARTURO MARTINEZ GARZA, en su carácter de Legatarios y Albaceas de dicha Sucesión, nombrando al suscrito Notario para la tramitación Extrajudicial de la misma.

Igualmente declaran que ya proceden a elaborar el Inventario de los Bienes de la Sucesión.

Lic. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica, Notario Público Número 34.

2385.—22 Junio y 1o. Julio

HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI
POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA
NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Dervt
de.